

Guayaquil, Septiembre 17 de 2004

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NEXOTRADE S.A.
Ciudad.**

En mi calidad de Comisario de la Empresa, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la ley de Compañías y de los estatutos pertinentes cumplo poner en vuesta consideración el siguiente informe :

En primer lugar debo indicarles que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y de los señores accionistas.

Durante el Ejercicio Económico de 2003 no se han efectuado aspectos administrativos, laborales y legales.

He procedido a la revisión de los libros de actas, Accionistas y Acciones, Talonarios de Acciones, encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último deseo manifestar que recibí toda la colaboración para realizar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en la Ley.

Atentamente,


Ing. William Florencia
Comisario

